

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito al 40° Aniversario de "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TRIUNFO", de la localidad de El Triunfo, partido de Lincoln.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la tarea de prevención, el rescate y el resguardo de la comunidad de El Triunfo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad que tuvo lugar el 6 de Abril de 2024.

La institución fue fundada el día 6 de abril del año 1984, fecha que se toma como fundacional ya que en esa fecha se obtiene la personería jurídica.

La institución dio sus primeros pasos allá por el año 1982 cuando a raíz de un incendio en las inmediaciones del terreno del ferrocarril se desarrolló un incendio de pastizales y en la localidad no había cuerpo de bomberos voluntarios.

Un grupo de vecinos apagaron el incendio con sus propias manos, a raíz de ese suceso visibilizaron la necesidad de contar con un cuerpo de bomberos para afrontar las emergencias de la población ya que el cuartel más próximo estaba a 30 km de distancia.

La delegación municipal en esos años permitió colocarles cañerías y canillas para colocar mangueras al camión regador y donó 2 tramos de mangueras de incendio.

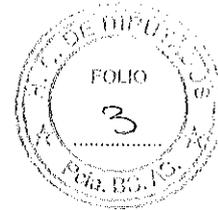
Es una Asociación que brinda capacitación a la comunidad, para la prevención y prestando servicios de incendios forestales y estructurales, así como también se atiende cualquier tipo de accidente en la localidad, rutas y caminos vecinales, entre otros.

En la actualidad la institución cuenta con un cuartel de su propiedad, 25 bomberos activos entre hombres y mujeres 4 bomberos de reserva y 15 miembros de comisión directiva, contamos con 4 camionetas, 1 unidad cisterna, 1 autobomba pesado, 1 autobomba liviano y 1 autobomba forestal

En 2023 lograron mejorar las instalaciones con un vestuario acorde a la comodidad del plantel para su desarrollo y actividad.

La Asociación de bomberos de El Triunfo, tiene una amplia superficie jurisdiccional de 343 km cuadrados atendiendo dentro de esta superficie todo tipo de siniestros;

- Incendios forestales,
- Incendios de estructuras,
- Rescate de animales y personas,
- Rescate en altura y en espacios confinados
- Incendios industriales, de materiales peligrosos y factores climáticos
- Accidentes de tránsito
- Presta colaboración con cuarteles vecinos en diferentes tipos de siniestros



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Uno de la mayor frecuencia de acciones es en incendios forestales, donde hay una prestación de colaboración recíproca con bomberos de general Viamonte, Bayauca, Baigorrita, Lincoln, Facundo Quiroga, Arenaza, entre otros.

En tanto que los incendios industriales, colaboración con bomberos de policía de la ciudad de Junín y bomberos voluntarios de Lincoln, como el acontecido en enero del 2024 donde en conjunto con los Bomberos Junín, de Baigorrita, de General Viamonte, de Vedia y de El Triunfo aportaron personal, para la seguridad y evitar la propagación de una estructura de la secadora de cereales afectada por las llamas en Laplacette.

Los accidentes vehiculares, se presta colaboración con bomberos voluntarios de Lincoln, Facundo Quiroga y Martínez de hoz.

Este encuadre hace en consecuencia, la institución debe ser reconocida con ajuste al contenido del artículo 9º de la Ley Nº 25.054

La asociación, brinda su asistencia las 24 horas los 365 días del año, de manera voluntaria, capacitándose siempre para dar el mejor servicio a la comunidad.

La Comisión Directiva tiene como objetivo principal brindar el apoyo al Cuerpo Activo intentando adquirir equipamiento operativo y herramientas para lograr el mejor desempeño del personal y mejorar las instalaciones.

Rendirle homenaje es un acto de justicia, máxime cuando hubo de sobrellevar a la comunidad mundial la defensa frente al Coronavirus que colocó en su lugar a la escala de valores de la sociedad entera.

Por las razones expuestas anteriormente, en esta batalla de todos de fidelidad en sus 40 años de historia, la Asociación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Triunfo como no podía ser de otra manera, vuelve a mostrarse como un faro de integridad y solidaridad, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.